

EL NUEVO PACTO Y LA RESPONSABILIDAD DEL CREYENTE

Pr. Manuel Sheran

Hablamos hace unos Domingos atrás acerca de la teología pactual. Y en el margen de la teología pactual estudiamos que la biblia nos muestra que Dios ha tratado con la humanidad a través de tres pactos solamente. El pacto de redención establecido desde la eternidad donde se lleva a cabo una transacción intratrinitaria en la que se determina que Cristo vendría a la tierra a morir para salvar a los pecadores.

Luego tenemos el pacto de obras establecido con Adán como representante de toda la humanidad. En este pacto se establece que la manera en que el hombre sería justificado delante de Dios era a través de la obediencia perfecta, la cual Adán fallo en cumplir.

Y finalmente el pacto de gracia o nuevo pacto. Que es la puesta en marcha del plan de redención. En el que Dios se aseguro de venir el mismo a través del hijo a cumplir con la ley demostrando obediencia perfecta y adquiriendo para nosotros la justicia muriendo en nuestro lugar llevando sobre El nuestro pecado.

Todos los otros pactos que aparecen en la biblia son una revelación progresiva del pacto de gracia, no son mini pactos colaterales. Es un mismo pacto que se establece desde Genesis 3:15 cuando Dios le promete una simiente a la mujer que aplastaría la cabeza de la serpiente. Posteriormente Dios incorpora a Abraham en ese pacto y revela nuevamente que en su simiente seria benditas todas las naciones de la tierra. Luego en Moisés escoge a Israel. En Israel a David y de la casa de David al Mesías. Todo era una misma línea de sucesión en la que se estaba desarrollando la grandiosa historia de nuestra redención. Y es una sola historia de un solo pueblo. Su Israel, su iglesia.

Ahora cuando pensamos en la palabra "Pacto" me temo que su definición esta terriblemente viciada por la mala interpretación que le dan los neopentecostales a la palabra. Esto debido a su falta de estudio teológico, la mala aplicación de las reglas de interpretación y por el simple capricho de llevar sus pensamientos al texto en lugar de sujetarse a lo que el texto esta diciendo.

Para muchos cristianos hoy en día, un pacto es una especie de transacción espiritual vinculante e inquebrantable entre ellos y Dios. Esta se lleva a cabo más como un chantaje o una extorsión hacia Dios. Pues consiste en que si le pedimos a Dios un deseo y le decimos que le entregaremos algo a cambio, Dios esta obligado a cumplirlo porque hay un pacto de por medio. Y como Dios no es hombre para mentir ni hijo de hombre para arrepentirse dice la Biblia, entonces irremediamente tiene que cumplir. Aunque ese deseo contradiga su voluntad soberana y sus planes. Dios debe reacomodar todo su plan redentivo a nuestros antojos y caprichos. Tal definición de un pacto, solo nos muestra la baja estima en la que tiene la soberanía de Dios.

Cuando estudiamos la naturaleza de los pactos y su definición, nos damos cuenta que son algo completamente diferente a lo que piensa la cultura popular evangélica.

En primer lugar, un pacto se define bíblicamente **NO** como una transacción a conveniencia de una de las partes. **SINO** como una alianza o un acuerdo recíproco y vinculante generalmente entre dos partes. Puede darse de dos maneras:

1. **PACTO ENTRE DOS PERSONAS DE IGUAL ESTADO.** Como por ejemplo dos reyes en las mismas condiciones de autoridad y riqueza.
2. **PACTO ENTRE SUPERIORES E INFERIORES.** Entre reyes y vasallos.

Este es el caso de los pactos de Dios con nosotros. El es el rey soberano sobre su creación y nosotros sus criaturas. Sus siervos o vasallos. La dinámica de estos pactos se desarrolla de la siguiente manera:

Dios es el que inicia el acuerdo. No nosotros. El pone las estipulaciones, nosotros no negociamos con Dios. El es Dios, nosotros no. El soberanamente instituye este pacto y nosotros estamos vinculados a Él. Aunque nos guste o no un pacto, nosotros tenemos un acuerdo en Génesis para las estipulaciones de Dios. Sin embargo, en el marco de este pacto, Dios hace una promesa, la promesa de la simiente que nos redimiría del pecado original. Posteriormente leemos en Génesis 4-11 que, a pesar del incremento del pecado, la maldad y la rebelión contra Dios, ninguna de estas cosas es razón suficiente para impedir que Dios envíe su simiente. Por lo tanto, nosotros no invalidamos un pacto por nuestras rebeliones. Dios es el que tiene esa potestad únicamente.

Dios tiene el poder divino, no solo para invalidar un pacto, sino también para ver su pacto cumplido. Cuando en su pacto dice haz esto y vivirás, nosotros no podemos hacerlo, así que él envía a su hijo Cristo a cumplir todas las obligaciones del pacto de gracia. Esto debe hacernos adorar aún más a Dios porque Jesús hizo por nosotros lo que nosotros no podíamos hacer.

Un pacto tiene ciertas características que nos ayudan a reconocerlo como tal en el contexto bíblico.

1) La Iniciativa De Dios (Juramento)

Dios siempre toma la iniciativa para hacer algo con su pueblo. Ya sea redimirlo, liberarlo, etc. Esto evidencia el carácter misericordioso y soberano de Dios y confirma que la relación actual entre Dios y su pueblo no es de paridad. Es decir, no es de igual a igual. Dios sigue siendo Dios. Esta parte denomina el alcance del pacto.

La siguiente característica es lo que el profesor. Chuck Barret llama "**El Sacrificio**" y se refiere a la responsabilidad que tiene cada una de las partes involucradas.

En el margen del sacrificio este, El escritor Christopher Wright en su libro “*Conociendo a Jesus en el Antiguo Testamento*”, nos dice que se da de la siguiente manera:

2) La Responsabilidad de Dios (La promesa de Dios) La manera de Dios de legitimar un pacto, al no haber un poder en la tierra que pueda contener la santidad y la omnipotencia de Dios, es a través de una promesa en la que El mismo se ata a la veracidad y autoridad de su propia palabra. Esto constituye la sustancia del pacto mismo.

3) La Responsabilidad del Hombre (La Respuesta del Hombre)

Dios exige una respuesta del hombre sin que este pacto este basado o motivado por tal respuesta. Aquí Dios delimita las estipulaciones para que las personas puedan cosechar los beneficios del pacto en mención.

Cuando hablamos por ejemplo del Nuevo Pacto, la responsabilidad de Dios es proveer la simiente (es con lo que Él se comprometió), la responsabilidad del hombre es creer y todo lo que esto implica (es lo que Dios estipulo al entrar en este pacto con El).

4) La Comida

Esta característica le parecerá muy peculiar. Pero a través del relato bíblico podemos observar que cuando se guarda un pacto específico siempre lo acompaña una comida.

Wright dice que hay algo muy especial en compartir una comida. En el antiguo testamento y el nuevo testamento vemos que los que tienen compañerismo se sientan y comen juntos. Y comparten no solamente una comida física sino también una comida espiritual.

- Vemos en el huerto que el alimento que representaba la comunión con Dios eran todos los arboles del huerto. Y Dios descendía a tener comunión con Adán en el huerto. En contraste, el alimento que representada la discordia con Dios era el árbol del conocimiento del bien y el mal. (Gen 2:16, 17)
- Con Abraham, dice que se le salió al encuentro Melquisedec y le dio pan, vino y lo bendijo. (Genesis 14:18)
- Con Moisés, previo a la salida del Egipto, comieron panes sin levadura y hierbas amargas.
- Como participantes del nuevo pacto, el alimento espiritual de su iglesia es la Cena del Señor.

Entonces con esta definición de lo que es un pacto, y estas características, nosotros podemos estudiar mas ampliamente los elementos que constituyen el Nuevo Pacto.

El estudio del Nuevo Pacto y sus componentes es algo que debería interesarnos a todos los que estamos en El. Pues no hacerlo es como haber firmado un contrato a ciegas.

Conocemos el contrato y sus beneficios, pero no sabemos sus implicaciones. Porque a todos nos gusta lo bonito del Nuevo Pacto. El sacrificio sustituto, la gracia, el perdón, la reconciliación, la justificación, la santificación, la glorificación, los dones, los frutos y todas esas bendiciones. Pero si estuvo en clase, se recordará que la promesa solo es una parte. También está la responsabilidad que Dios exige de nosotros. Y esa es la parte que quizás nunca hemos estudiado o que pasamos por alto.

De manera que, es mi objetivo esta mañana, llevarlo a través de los elementos de ese Nuevo Pacto para que podamos ser facultados por el Espíritu Santo a través de las sagradas escrituras para cumplir con la responsabilidad que Dios requiere de nosotros como creyentes.

Para ello, quiero recordarle lo que hemos estudiado hasta ahorita con respecto al Nuevo Pacto. Esto es, que Dios no lo reveló inmediatamente. Sino que de manera progresiva a través de todas las edades y a través de sus siervos escogidos preservando la línea de sucesión hasta llegar a Cristo. Sin embargo, los lineamientos de ese pacto sí estaban establecidos antes de revelar quien era el cumplimiento de la promesa redentora. Y estos los encontramos en el libro del profeta Jeremías. Jeremías introduce para nosotros por primera vez en lo que consistiría el nuevo pacto:

Jer 31:31-36 He aquí que vienen días, dice Jehová, en los cuales haré nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá. (32) No como el pacto que hice con sus padres el día que tomé su mano para sacarlos de la tierra de Egipto; porque ellos invalidaron mi pacto, aunque fui yo un marido para ellos, dice Jehová. (33) Pero este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice Jehová: Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo. (34) Y no enseñará más ninguno a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce a Jehová; porque todos me conocerán, desde el más pequeño de ellos hasta el más grande, dice Jehová; porque perdonaré la maldad de ellos, y no me acordaré más de su pecado. (35) Así ha dicho Jehová, que da el sol para luz del día, las leyes de la luna y de las estrellas para luz de la noche, que parte el mar, y braman sus ondas; Jehová de los ejércitos es su nombre: (36) Si faltaren estas leyes delante de mí, dice Jehová, también la descendencia de Israel faltará para no ser nación delante de mí eternamente.

Entonces vemos en estas palabras de Dios dadas a través del profeta Jeremías, las características del Nuevo Pacto. El juramento de Dios, el sacrificio: la responsabilidad de Dios, la responsabilidad del hombre y una vaga referencia al alimento en los versos 29 y 30, que sería posteriormente revelado en su totalidad en el ministerio de Cristo pero que apunta hacia un acto con consecuencias para nosotros.

Así que miremos en lo que nos resta del tiempo cada uno de estos elementos que conforman el Nuevo Pacto.

EL JURAMENTO

Jer 31:31-33 He aquí que vienen días, dice Jehová, en los cuales haré nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá. (32) No como el pacto que hice con sus padres el día que tomé su mano para sacarlos de la tierra de Egipto; porque ellos invalidaron mi pacto, aunque fui yo un marido para ellos, dice Jehová. (33) Pero este es el pacto que haré con la casa de Israel

En los versos del 31 al 33 vemos la iniciativa de Dios en este Nuevo Pacto. Y una de las cosas impresionantes que dice de este pacto es que es un pacto **MEJOR** que el Antiguo. Y que la razón por la que el Antiguo quedaría sin vigencia es por la misma razón por la cual Adán falló en cumplirlo. La desobediencia reiterada del hombre comprueba una y otra vez su incapacidad de cumplirlo y por lo tanto manifiesta la necesidad de un Nuevo Pacto en el que haya un nuevo representante de la humanidad que sea capaz de cumplirlo.

Este representante es Cristo Jesus, Dios hecho hombre. La simiente de la mujer que aplastaría la cabeza de la serpiente. El hijo de Abraham en quien serían benditas todas las naciones de la tierra. Y el hijo de David quien se sentaría por siempre y para siempre en su trono.

La razón por la que este pacto es mejor que el antiguo es porque nos garantiza que será cumplido mediante un representante perfecto, Dios mismo hecho hombre, y los beneficios derivados del cumplimiento de este pacto serán mejores que el pacto antiguo.

El libro de Hebreos manifiesta esta verdad para nosotros.

Heb 8:6 Pero ahora tanto mejor ministerio es el suyo, cuanto es mediador de un mejor pacto, establecido sobre mejores promesas.

Una de las razones por las que este pacto es mejor que el antiguo es porque la sangre de Cristo logró mas beneficios que toda la sangre de los sacrificios del antiguo testamento.

La sangre de animales en los rituales sacrificiales de Israel cubría los pecados del pueblo nada más por un año. Y aun así, solo los sacerdotes podían entrar al lugar santísimo, el lugar de habitación de la presencia de Dios. Mientras que la sangre de Cristo borro de una vez y para siempre los pecados pasados, presentes y futuros de todo su pueblo. Y nos dio libre acceso al trono de la gracia.

Sin embargo, los beneficios de este nuevo pacto trascienden la restauración y transformación completa del pecador. Sus bendiciones son numerosos e incluyen todo lo que se deriva de nuestra unión con el Señor Jesucristo. Dios declara en su juramento que con este pacto concederá perdón y justicia eterna, justificará a su pueblo y lo salvará de sus pecados.

Este es el juramento que hace Dios al establecer su pacto y luego es ratificado por Cristo:

Mat 26:28 porque esto es mi sangre del nuevo pacto, que por muchos es derramada para remisión de los pecados.

Lo que Cristo estaba anunciando en la ultima cena era la inauguración del Nuevo Pacto.

EL SACRIFICIO

(33b) después de aquellos días, dice Jehová: Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo.

Aunque aquí lo que leemos es un beneficio, esta implícito que la manera en la que venimos a ser pueblo de Dios, posesión suya para que el ponga su ley en nuestros corazones es a través del sacrificio de Cristo es decir su encarnación, su muerte y su resurrección.

1Co 6:20 Porque habéis sido comprados por precio; glorificad, pues, a Dios en vuestro cuerpo y en vuestro espíritu, los cuales son de Dios.

Ese precio es el precio que tuvo que pagar Cristo desde dejar su trono en el cielo, que no es poca cosa, hasta morir en la cruz y resucitar de la muerte. Vemos la grandeza de este sacrificio en Filipenses:

Php 2:6-11 el cual, siendo en forma de Dios, no estimó el ser igual a Dios como cosa a que aferrarse, (7) sino que se despojó a sí mismo, tomando forma de siervo, hecho semejante a los hombres; (8) y estando en la condición de hombre, se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz. (9) Por lo cual Dios también le exaltó hasta lo sumo, y le dio un nombre que es sobre todo nombre, (10) para que en el nombre de Jesús se doble toda rodilla de los que están en los cielos, y en la tierra, y debajo de la tierra; (11) y toda lengua confiese que Jesucristo es el Señor, para gloria de Dios Padre.

Jesucristo fue el sacrificio de Dios que garantizaría hasta las ultimas consecuencias el cumplimiento del Nuevo Pacto.

LA PROMESA DE DIOS

(33b) después de aquellos días, dice Jehová: Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo. (34) Y no enseñaré más ninguno a su prójimo, ni ninguno a su hermano, diciendo: Conoce a Jehová; porque todos me conocerán, desde el más pequeño de ellos hasta el más grande, dice Jehová; porque perdonaré la maldad de ellos, y no me acordaré más de su pecado. (35) Así ha dicho Jehová, que da el sol para luz del día, las leyes de la luna y de las estrellas para luz de la noche, que parte el mar, y braman sus ondas; Jehová de los ejércitos es su nombre:

Por consiguiente, las promesas que se derivaron de ese pacto son las siguientes:

- a) **Que el pondría su ley en nuestras mentes y nuestros corazones.** No se como hay gente que aun piensa y enseña que la ley está obsoleta. Cuando claramente existe un compromiso de Dios con su ley para santificarla en nuestros corazones. La ley es tan importante ahora como lo era en tiempos de Jeremías y en tiempos del Señor Jesucristo.
- b) **El será nuestro Dios y nosotros su pueblo.** El prometió a todos los que creyeran en su promesa, que ellos serían su pueblo. Esto incluye judíos y gentiles. No es que ahora la iglesia somos el Israel. Porque eso seria reemplazar un pueblo por otro. No creemos ni predicamos la teoría de reemplazo, que la iglesia reemplazo a Israel porque Israel no guardo su pacto con Dios. Eso es un error. Creemos y enseñamos que Dios siempre escogió para si un pueblo, y este pueblo continúa siendo su pueblo si guarda su pacto. Israel y la iglesia son el mismo pueblo. Israel era la sombra de lo que habría de ser la iglesia. Y la iglesia es la revelación a la cual apuntaba Israel. Y aunque muchos de Israel apostataron contra Dios, Dios guardó para si un remanente fiel que es su pueblo escogido, la iglesia. Porque así lo prometió.
- c) **El dará a conocer su nombre a todos los hombres.** Esta es la esperanza última de cuando todas las cosas sean hechas perfectas:

Isa 11:9 No harán mal ni dañarán en todo mi santo monte; porque la tierra será llena del conocimiento de Jehová, como las aguas cubren el mar.

Y es un gran aliciente para nosotros. Porque no importa cuanto el mundo y los gobernantes malvados persigan y maten a la iglesia, no la podrán desaparecer. Y su mal no podrá prosperar. Porque al final el conocimiento de Dios avanzará por toda la tierra. Pues Dios ya lo prometió.

- d) **Perdonará para siempre nuestra maldad.** Hebreos nos habla acerca de este increíble hecho:

Heb 9:13-15 Porque si la sangre de los toros y de los machos cabríos, y las cenizas de la becerra rociadas a los inmundos, santifican para la purificación de la carne, (14) ¿cuánto más la sangre de Cristo, el cual mediante el Espíritu eterno se ofreció a sí mismo sin mancha a Dios, limpiará vuestras conciencias de obras muertas para que sirváis al Dios vivo? (15) Así que, por eso es mediador de un nuevo pacto, para que interviniendo muerte para la remisión de las transgresiones que había bajo el primer pacto, los llamados reciban la promesa de la herencia eterna.

Ya no hay nada mas que nosotros necesitamos hacer si hemos puesto nuestra confianza para salvación en Cristo. El ya lo hizo todo, y el cumplimiento del Nuevo Pacto no depende de nuestras acciones. Sin embargo, como receptores de este pacto, Dios requiere una respuesta de nosotros sin que esta sea una condicionante para el pacto, pero si de consecuencias. De manera que, al no condicionar el pacto, pero tener consecuencia se vuelve más en una señal.

Para que podamos identificar a todos aquellos que son parte del pacto. ¿Cuál es esa señal?

LA RESPUESTA DEL HOMBRE

(36) Si faltaren estas leyes delante de mí, dice Jehová, también la descendencia de Israel faltará para no ser nación delante de mí eternamente.

Esta es la responsabilidad que Dios requiere de todos los creyentes que han venido a estar bajo el nuevo pacto. Que guarden su ley, que no falten a ninguno de sus estatutos.

Pero como la vamos a guardar si ¿ni la conocemos? ¿Como vamos a evitar faltar a un mandamiento si no sabemos cuáles son y que implican?

Su santa ley, son los diez mandamientos dados a Moisés en el Sinaí, escritos por el puño y letra de Dios. Éxodo 20 nos habla acerca de este acontecimiento.

El hecho que estén grabadas en nuestros corazones no significa que ya las sepamos y que debemos descartar lo que esta escrito. Esto significa que si faltamos a una sola de ellas seremos conscientes que algo esta mal en nosotros. Y por lo tanto seremos exhortados a volvernos del mal para cumplir la ley. Por eso muchas personas viven con un sentimiento de culpa y persecución toda su vida, pero no saben por qué. Y es porque no conocen la ley de Dios y no se dan por enterados que están faltando a los mandamientos de Dios.

Una vez mas debo afirmarles que esta no es la base de nuestra salvación. No somos salvos por guardar la ley. Pero si somos salvos, seremos guiados hacia toda verdad y toda justicia por el Espíritu Santo, tal como nos lo advirtió el Señor Jesucristo en Juan 16:13, pero esta guianza ocurre por medio del testimonio de la ley. ¿De que otra manera seremos convencidos que estamos en pecado sino es por su ley? No hay más.

Y no solamente de inmoralidad sexual. Estoy hablando de cosas que a veces desestimamos como: mentiras, codicia, odio, no honrar a sus padres, usar el nombre de Dios en vano con nuestras palabras y comportamientos. Guardar el día del Señor.

La responsabilidad de todo creyente que esta bajo el nuevo pacto, es decir, que ha venido al conocimiento de la salvación por la obra perfecta de Cristo y ha puesto su confianza en el en lugar de sus obras, es guardar su ley y procurar no faltar a ninguno de sus mandamientos. Pero ¿cómo la guardaremos si no la sabemos y ni siquiera esta en nuestro radar leerla, estudiarla, memorizarla, enseñarla a nuestros hijos? Tenemos una gran responsabilidad delante de nosotros. Y aunque esta no es una condicionante para el cumplimiento del pacto (no depende de nosotros sino de Dios) la señal de que somos su pueblo es que guardamos su ley. De la misma manera que la señal de los casados es la fidelidad mutua. La ley es nuestro compromiso con Dios como El Pueblo de su pacto. **Oremos al Señor**